



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**1 de Agosto de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Terrorismos	ABC
Salvador Capdevilla, decano de los abogados	P. Cataluña
Los abogados andaluces valoran el anteproyecto de Ley de acceso a la Abogacía, que exigirá formación práctica	EP
Curso sobre la Constitución europea	VLEX
27.000 euros a la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria	D. Montañés
Reclusos de las prisiones abren un servicio gratuito de orientación jurídica	D. Girona
Entrevista al Decano de honor del Colegio de Abogados de Málaga	OP. Málaga



## TERRORISMOS

**LUIS MARTÍ MINGARRO** DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

**11**-S; 11-M; 7-J; ahora 21-J; Casa-blanca; Moscú; Bali, Srbenica, han sido aldabonazos cuya tragedia embarga a las sociedades modernas. El miedo se instala en la conciencia del hombre actual; el fenómeno tiene aires mitológicos monstruosos, indomables, de «fatum».

Terrorismo islamista. En principio, terrorismo. Es decir: violencia, asesinato. Indiscriminación de objetivos y víctimas. Selección cuidadísima del impacto social, de tsunami mediático que hay que crear. Indefensión de las víctimas.

El adjetivo islamista no es otra cosa que el calificativo para una estirpe de autores, un haz de pistas para buscar a los responsables. Pero el crimen es el terrorismo. La prueba es que si uno dice sólo «islamista» no está poniendo por delante ninguna forma nueva de delito, sino una legión de autores, con un soporte teocrático y difuso amalgamado por el fanatismo y manejado desde la oscuridad que proporciona el progreso tecnológico. Terrorismo, con todas sus notas de crimen, victimismo y clandestinidad.

Caemos frecuentemente en pensamientos egoístas, utópicos, lejanos. Pongamos por caso la gastada tentación europea, claudicante, de «dar al-

guna razón» a los terroristas lejanos. Eso antes, y también ahora, cuando vemos como se «avizoran» razones para matar en fenómenos más cercanos. Y es muy de nuestro tiempo hacer ver que aunque no se deba ser violento, es posible adivinar o compartir, más o menos explícitamente, razones para la violencia terrorista. Hemos visto justificar a los monotoneros, a los cheguevaristas, a los rebeldes chechenos o indonesios. Y seguiremos viendo sacar contenedores de cadáveres de niños de las escuelas, de espectadores de los teatros, de viajeros de los trenes ...

Así pues, tenemos que tener claro que no hay lugar en nuestro mundo para la justificación del terrorismo. Ha pasado la hora del «terror revolucionario», en el que Saint-Just dijera que «no hay lugar para la libertad de los enemigos de la libertad». Y también el

---

**«Enfrentémonos al  
terrorismo como lo que  
es: un crimen cobarde  
que hace, que  
fabrica, cobardes**

---

derecho ha arrumbado las coartadas de lo que fueron el terror blanco, los progroms, los milicos, los gulags, los balcanes, los tiranos, los represores, el holocausto, tantos holocaustos que martillean la dignidad de la vida humana sobre la faz de la tierra.

Las arritmias o asintonías de crecimiento, cultura o bienestar; las exclusiones racistas, sexistas, de religión o de clase; las situaciones dictatoriales y los poderes fácticos y ocultos crean, sí, las condiciones para la violencia, las fronteras de la ira, los puntos de fricción en los que la intolerancia, la incivildad y la ley del talión terminan por triunfar sobre el derecho.

La mayor derrota del derecho es la que se produce cuando alguien cree que tiene «derecho» a quitar la vida a otro; cuando alguien cree que tiene razón para matar; cuando alguien mata para aterrorizar, cuando la muerte se utiliza como anuncio de otras muertes.

Enfrentémonos al terrorismo como lo que es: un crimen cobarde que hace, que fabrica, cobardes. Un crimen que calla las voces de aquellos a los que mata. Y calla también las voces de los que, aterrorizados, sobreviven.

Pero si queremos de verdad sobrevivir como ciudadanos y como pueblo, ni podemos callar, ni debemos tragarnos las mentiras de los que sin apretar los gatillos ni pulsar los detonadores a distancia, aprovechan sus ensangrentadas ondas explosivas para imponernos el silencio.

O.J.D.: 100.730 E.G.M.: 885.000

## **Salvador Capdevila, decano de los abogados**

Gironès

**Girona** • Capdevila, que sustituye a Josep Maria Prat, recibió 269 votos frente a los 196 del candidato más próximo, Francesc Rebled. El tercer aspirante, Sebastià Salellas, obtuvo 27 votos en las elecciones celebradas el jueves en el Col·legi d'Advocats de Girona. A.P.

Sevilla al día

Andalucía

30 de julio de 2005, 13h13

## Sevilla.- Los abogados andaluces valoran el anteproyecto de Ley de acceso a la Abogacía, que exigirá formación practica

SEVILLA, 30 (EUROPA PRESS)

La Abogacía andaluza ha valorado muy positivamente el anteproyecto de ley de acceso a la Abogacía, aprobado la pasada semana por el Consejo de Ministros, que exigirá un periodo de formación práctica y la superación de pruebas de capacitación profesional a los licenciados en derecho que quieran ser abogados o procuradores a partir de 2012.

En declaraciones a Europa Press, el vocal del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados y decano de los letrados sevillanos,

Publicidad

**Fénix Moto**

**YAHOO!**  
ESPAÑA

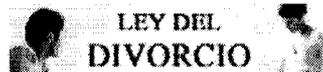
José Joaquín Gallardo, señaló que la evaluación de la actitud profesional que

instaurará la futura ley "equipará por fin a los abogados españoles con sus colegas del resto de Europa, pues desde hace ya muchos años España es el único país europeo donde sólo se exige la licenciatura en Derecho para ejercer como abogado, sin necesidad de acreditar conocimientos prácticos sobre la profesión".

Para el decano de Sevilla, la regulación de acceso a la profesión "atiende a una reivindicación histórica de la Abogacía en beneficio de los usuarios de los servicios jurídicos que prestan los letrados y que los ciudadanos tendrán así garantizado que el abogado ha acreditado mediante una prueba objetiva su capacitación práctica".

Gallardo añadió que esta iniciativa legislativa del Ministerio de Justicia "no debe preocupar a los actuales estudiantes de Derecho ya que la ley proyectada entraría a los seis años de su

### [Temas de actualidad](#)



[▶ Todos los temas](#)

### **Novedades Yahoo!**

Recibe gratis por email todas las novedades de Yahoo!

[Política de privacidad](#)

[Más boletines en Yahoo!](#)

publicación en el BOE, por lo que hasta entonces podrán acceder directamente a la Abogacía los actuales estudiantes de Derecho e incluso quienes inicien la licenciatura en el próximo curso académico".

Rechazó que el texto inicial aprobado por el Consejo de Ministros "ni limita el número de futuros abogados ni puede ser tachado de corporativista ya que sólo pretende mejorar la calidad de la asistencia letrada que se presta a los ciudadanos".

Gallardo concluyó que ese texto, según los abogados, reconoce las competencias formativas de la Universidad y las completa con la formación fundamentalmente práctica que imparten las escuelas de prácticas de los colegios de abogados, por lo que conjuga los intereses universitarios con los de la Abogacía en el proceso formativo de los nuevos abogados.

Fecha de la Noticia: 29/07/2005

**Curso sobre la Constitución europea**

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) junto con la Universidad Rey Juan Carlos han organizado desde el pasado 25 de julio y hasta hoy, día 29, un curso de verano sobre la Constitución europea y la nación difusa. El curso, que ha sido dirigido por el decano del ICAM, Luis Martí Mingarro, termina hoy con sendas ponencias relativas a las nuevas fronteras de la emigración en Europa, abordando el caso de Turquía. A lo largo de cinco jornadas se han abordado cuestiones como la ciudadanía y la nacionalidad, factores de territorialidad y etnicidad; el marco jurídico de los flujos migratorios o la potencia social y política del fenómeno migratorio, entre otros.

Fuente: <http://v2.vlex.com/>

# El Diario

MONTAÑES

SEPTIEMBRE

O.J.D.: 37.894 E.G.M.: 214.000

67 cm2

198 Euros

Página 4

28/07/2005

GOBIERNO

## **27.000 euros a la Escuela de Práctica Jurídica**

El consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, y la decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, rubricaron ayer el convenio de colaboración que se mantiene desde 1997. Para el presente ejercicio, el Gobierno regional destinará una cuantía de 27.000 euros para la Escuela de Práctica Jurídica, «una aportación muy beneficiosa» según destacó la decana. Mediavilla considera que «es necesaria» la buena formación de los abogados que se van a incorporar al ejercicio de la profesión y «específicamente en el ámbito del derecho autonómico», debido a que «cada día es mayor la normativa que se emana desde la comunidad. Es por esto por lo que desde el Gobierno «se sigue apostando por la Escuela de Formación».

JUSTÍCIA

## Els reclusos de les presons catalanes rebran un servei gratuït d'orientació jurídica

### Tindran informació sobre permisos i feina

**Efe/DdeG, Girona.**

El Departament de Justícia de la Generalitat i el Consell dels Col·legis d'Advocats de Catalunya (Cicac) han firmat un con-

la classificació de graus de tractament penitenciari, el procediment sancionador, la feina als centres i els permisos.

La prestació d'aquest servei

**ENTREVISTA**

**Fernando García Guerrero-Strachan**  
DECANO DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

# “Me sigo poniendo nervioso incluso en un juicio de faltas”

El abogado malagueño Fernando García Guerrero-Strachan ha recibido el homenaje de sus compañeros de profesión, que acaban de nombrarle decano de honor del Colegio de Abogados

II ALFONSO VÁZQUEZ, Málaga

**H**ay abogados en su familia desde 1885, cuando se licenció su abuelo. De 1978 a 1982, Fernando García Guerrero-Strachan estuvo a cargo de los 500 abogados que entonces tenía el Colegio de Málaga. Es una persona sencilla y amable, optimista por naturaleza y amante de la playa, de las películas del Oeste y las de El Gordo y el Flaco.

—¿Qué ha supuesto para usted convertirse en decano de honor?

—Lo primero es que cuento con el cariño y el afecto de una corporación profesional muy numerosa a la que pertenezco desde hace más de 50 años. Y en segundo lugar, es una distinción que en toda la vida del Colegio de Abogados de Málaga sólo la ha ostentado mi inolvidable amigo y maestro don Francisco García Grana y eso me enorgullece todavía más. Debería haber habido más, pero desgraciadamente el colegio ha tenido pérdidas muy valiosas. Para mí Agustín Moreno, que falleció el año pasado, era el que más se merecía esta distinción.

—¿Cómo eran los abogados malagueños del año 54, cuando usted comenzó?

—Había abogados de mucha categoría. Cuando yo me di de alta en el colegio había 150 colegiados y que se dedicaran a la profesión, 50. Los medios de trabajo eran muy primitivos. Recuerdo la cantidad de copias de documentos que he tenido que hacer a máquina. Ahora se hace con la fotocopiadora y las cartas, por correo electrónico.

—¿Recuerda su primer caso?

—Sí, fue un asunto muy endeblito en la sección primera de la Audiencia. Fue un accidente de cir-

**LAS FRASES**

**Fernando García Guerrero-Strachan**

«El nombramiento supone que cuento con el cariño y el afecto de una corporación profesional muy numerosa a la que pertenezco desde hace más de 50 años»

«Mi criterio es muy positivo. Creo en el ser humano»

culación con resultado de daños. Entonces existía la costumbre de que el primer asunto que defendía el abogado, si era posible, solía ser una absolutoria y a mí me la absolvió.

—¿Los nervios en el juzgado se pierden con los años?

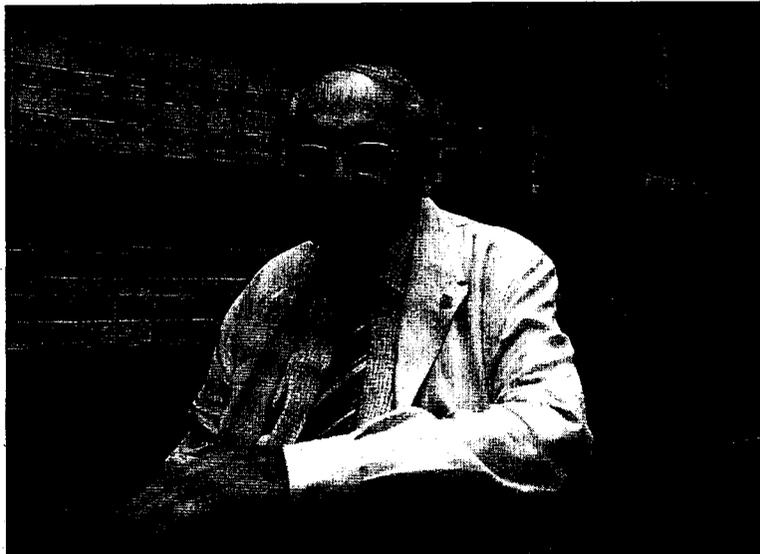
—Yo me sigo poniendo nervioso cada vez que llego, incluso a un juicio de faltas, después de 51 años de ejercicio.

—De 1978 a 1982 fue decano de los abogados malagueños. ¿Cómo recuerda esa etapa?

—Yo tuve la suerte de permanecer los cinco años anteriores en la junta de gobierno con Paco García Grana. Fue una junta en la que tuvimos un trabajo muy intenso y aprendí mucho.

—¿Tuvo muchas satisfacciones en el cargo de decano?

—En esos años teníamos dos rei-



En esta foto: el abogado malagueño en su despacho. Es un retrato de Alfonso Vázquez

vindicaciones muy importantes: la Facultad de Derecho de Málaga, que no había y conseguir el Palacio de Justicia. Casi todos los sábados me iba a Granada con mi compañero de la junta, Agustín Moreno, para reunirnos con José María Martín Delgado y luchar por la facultad. También celebramos muchas reuniones con la Dirección General de Justicia y el ministro de Justicia. Al final nos dieron el Miramar y la Facultad.

—Usted ha visto lo mejor y lo peor de las personas. ¿Le sigue sorprendiendo el ser humano?

—Ya no. He visto las situaciones más absurdas y las más heroicas en la vida. El ser humano es una caja de sorpresas. Personas que no

te imaginas que van a reaccionar de una manera luego dan una talla incommensurable. Por lo general mi criterio es muy positivo. Creo en el ser humano.

—Tiene fama de trabajador incansable.

—Yo tengo un criterio: el trabajo que se tiene hay que sacarlo adelante. Yo sigo trabajando como cuando tenía 22 años. Terminó a las nueve, las diez o las once de la noche y me voy a la casa con el trabajo del día siguiente para darle un vistazo.

—Cuando no trabaja, ¿cuáles son sus aficiones?

—Ahora suelo irme los fines de semana a una casita en Mijas y allí leo y paseo. También me gusta mucho la playa y la montaña.

—¿Y películas?

—Me gustan las clásicas como 'Que verde era mi valle', las del Oeste y las cómicas de Charlot y Stan Laurel y Oliver Hardy. Además, los cómicos nuestros como Pepe Isbert.

—¿Qué le parece el nuevo logotipo del birrete para el colegio?

—Tiene un fallo y es que decían que el birrete es la única prenda que tiene el abogado en exclusiva. No es cierto, la usan también los magistrados, los jueces y los catedráticos. Es un símbolo polivalente.

—¿Piensa jubilarse?

—A mí me gustaría pero no puedo porque necesito trabajar para vivir. Yo creo que me jubilaré, como decía 'Bombita', "cuando los públicos me echen". ■